ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2018/36/23 "RIBEROS I - EFIC. ENERG. EN EDIFICACIÓN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Preside:
D. Tomás Sánchez Campo, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
D. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Dª. Ana Gómez Sánchez, Funcionaria de la Corporación
Secretaria: Doña Carmen Bonilla Arjona, Funcionaria de la Corporación.
Asisten las empresas: Copexa y Gamma Solutions.

En Cáceres, a 2 de octubre de 2019, siendo las 10:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 2018/36/23 "RIBEROS I- EFIC. ENERG. EN EDIFICACIÓN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS", con un presupuesto de 229.479,31 € (I.V.A. incluido) y tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

Nº	CONTRATISTA	VALORACION CRITERIOS						OFERTA	BAJA	%
			VEHÍCULOS		PLAZO GARANT	TOTAL				
			ECO	ELEC						
1	ELECTRICIDAD ROAN, S.L.		0	0	24 M			172.109,48	57.369,83	25,00
2	IMESAPI, S.A.		0	5	24 M		B.D.	150.669,70	78.779,61	34.32972
3	ILUSPANIA, S.L.		0	0	24 M			183.588,74	45.890,57	19,99769
4	NITLUX, S. A.		10	0	24 M		B.D.	169.401,62	60.077,69	26,18
5	INSTALACIONES ELECTROCLIMA, S.L.		1	0	24 M		B.D.	169.279,00	60.200,31	26,23344
6	INGENIERIA CAPARRA, S.L.		3	0	24 M			188.639,00	40.840,31	17,79695
7	BOYMOSA, S.L.		0	5	24 M			209.572,00	19.907,31	8,67499
8	PROLUX INGENIEROS, S.L.		0	0	24 M			176.698,72	52.780,59	23,00015
9	GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA,S.L.		0	0	24 M			178.738,51	50.740,80	22,11127

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2NKX07MG00FD6TX8YQQLTZCRLW5H3H
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2NKX07MG00FD6TX8YQQLTZCRLW5H3H
SELLO DE TIEMPO 10/10/2019 09:37
PÁGINA 1/3
FIRMADO POR: MARIA DEL CARMEN BONILLA ARJONA - JEFA DE NEGOCIADO (DIPUTACION DE CACERES)
TOMAS SANCHEZ CAMPO

10	GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,S.L.		0	5	24 M			192.762,62	36.716,69	16,00
11	D.JOSE MIGUEL SERRANO CALLEJA		0	0	24 M			171.421,04	58.058,27	25,30
12	MECA, S.C.L.		0	0	24 M			211.234,54	18.244,77	7,95051
13	1981 SIGAEL SERVICIOS INTEGRALES DE LUZ Y GAS, S. L.		0	5	24 M			196.425,00	33.054,31	14,40405
14	FUSIONA SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.A.	Rechazada (presenta oferta económica en blanco)								
15	INSTELEP MONTAJES ELECTRICOS, S.L.		2	0	12 M		B.D.	169.694,80	59.784,51	26,05224
16	TESEIN 388, S. L.		0	5	24 M			196.302,53	33.176,78	14,45742
17	TRENASA, S. A.		1	4	24 M			226.886,19	2.593,12	1,13
18	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS (SICE)		0	5	24 M		B.D.	157.767,02	71.712,29	31,25
19	ETRALUX		10	0	24 M		B.D.	148.480,89	80.998,42	35,29661
20	ACEINSA SALAMANCA S. A.		1	0	24 M		B.D.	169.416,48	60.062,83	26,17353
21	IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA, S.L.		0	5	24 M			169.962,84	59.516,47	25,93544
22	ALBA 2002 INSTALACIONES ELECTRICAS, S. L. U.		1	0	24 M			174.151,85	55.327,46	24,11
23	ELECNOR		10	0	24 M			176.171,79	53.307,52	23,22977
24	GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERIA Y MONTAJES, S.L.		1	4	24 M			172.866,76	56.612,55	24,67
25	INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA VERA, S.L. (INSELVER)		10	0	24 M			179.296,17	50.183,14	21,86826
26	INCALEXA ENGINEERING		4	3	12 M			188.173,01	41.306,30	18,00001
27	COMERCIAL PARA LA ELECTRICIDAD DE EXTREMADURA (COPEXSA), S.A		4	3	24 M			186.670,70	42.808,61	18,65467
28	MONTAJES ELECTRICOS MORALEJA, S.L. (MELECMOR).		0	3	24 M			178.394,82	51.084,49	22,26104
29	CENEX AUTOMATISMOS MEDIDA Y CONTROL, S. L. U.		4	3	-------			192.762,62	36.716,69	16,00
30	INGENIERIA Y GESTION DE RECURSOS ENERGETICOS, S.L.		0	5	-------			210.570,33	18.908,98	8,23995

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2NKX07MG00FD6TX8YQQLT2CRLW5H3H
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2NKX07MG00FD6TX8YQQLT2CRLW5H3H
SELLO DE TIEMPO 10/10/2019 09:37
PÁGINA 2/3
FIRMADO POR: MARIA DEL CARMEN BONILLA ARJONA - JEFA DE NEGOCIADO (DIPUTACION DE CACERES)
TOMAS SANCHEZ CAMPO

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes: IMESAPI, S.A., NITLUX, S.A., INSTALACIONES ELECTROCLIMA, S.L., INSTELEP MONTAJES ELÉCTRICOS, S.L., SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS (SICE), ETRALUX y ACEINSA SALAMANCA, S.A.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 10:54 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman el Presidente y la Secretaria que certifica.

URL de verificación: http://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2NKX07MG00FD6TX8YQQLTZCRLW5H3H
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2NKX07MG00FD6TX8YQQLTZCRLW5H3H
SELLO DE TIEMPO 10/10/2019 09:37
PÁGINA 3/3
FIRMADO POR: MARIA DEL CARMEN BONILLA ARJONA - JEFA DE NEGOCIADO (DIPUTACION DE CACERES)
TOMAS SANCHEZ CAMPO

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES INTELIGENTES Y MOVILIDAD

Planificación – Contratación II

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2018/36/10 "FRESNEDOSA I - EFIC. ENERG. EN EDIFICACIÓN, INFRAESTR. Y SERVICIOS ", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Preside:
D. Tomás Sánchez Campo, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
D. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Dª. Ana Sánchez Gómez, funcionaria de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. del Carmen Bonilla Arjona, Jefa de Negociado de Planificación.
Asisten representantes de las empresas COMERCIAL PARA LA ELECTRICIDAD DE EXTREMADURA, S.A. (COPEXA) y GAMMA SOLUTIONS, S.L.

En Cáceres, a 2 de octubre de 2019, siendo las 10:54 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 2018/36/10 "FRESNEDOSA I - EFIC. ENERG. EN EDIFICACIÓN, INFRAESTR. Y SERVICIOS ", con un presupuesto de 138.776,44 € (I.V.A. incluido) y tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

Nº	CONTRATISTA	VALORACION CRITERIOS					OFERTA	BAJA	%
		VEHÍCULOS		PLAZO GARAN					
		ECO	ELEC						
1	ELECTRICIDAD ROAN, S.L.	0	0	24 M		B.D	111.021,14	27.755,30	20,00001
2	HERMANOS GABE 2002, S. L.	0	0	12 M			125.840,00	12.936,44	9,32178
3	IMESAPI, S.A.	0	5	24 M			128.701,44	10.075,00	7,25988
4	ILUSPANIA, S.L.	0	5	24 M		B.D	104.150,02	34.626,42	24,95122
5	NITLUX, S. A.	10	0	24 M		B.D	107.204,79	31.571,65	22,75001
6	INSTALACIONES ELECTROCLIMA, S.L.	1	0	24 M			126.929,00	11.847,44	8,53707
7	INGENIERIA CAPARRA, S.L.	3	0	24 M			132.616,00	6.160,44	4,43911
8	BOYMOSA, S.L.	0	5	24 M			135.686,98	3.089,46	2,22621
9	GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,S.L.	0	5	24 M			116.572,21	22.204,23	16,00
10	INSERVAL ELECTRICIDAD, S.L.	0	0	24 M			120.986,69	17.789,75	12,819

URL de verificación: http://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.hcm?code=PF20A604W007NEQ03AZ1KURQW5DSJN5D
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF20A604W007NEQ03AZ1KURQW5DSJN5D
SELLO DE TIEMPO 10/10/2019 09:37
PÁGINA 1/3
FIRMADO POR: MARIA DEL CARMEN BONILLA ARJONA - JEFA DE NEGOCIADO (DIPUTACION DE CACERES)
TOMAS SANCHEZ CAMPO

11	D.JOSE MIGUEL SERRANO CALLEJA		0	0	24 M			123.511,03	15.265,41	11,00
12	1981 SIGAEL SERVICIOS INTEGRALES DE LUZ Y GAS, S. L.		2	5	24 M			133.776,00	5.000,44	3,60323
13	ACEINSA SALAMANCA S. A.		1	0	24 M			132.967,66	5.808,78	4,18571
14	INSTELEP MONTAJES ELECTRICOS, S.L.		0	2	12 M			128.981,45	9.794,99	7,05811
15	ELECNOR		10	0	24 M			126.686,19	12.090,25	8,71203
16	TESEIN 388, S. L.		0	5	24 M			133.594,50	5.181,94	3,73402
17	TRENASA, S. A.		1	4	24 M			137.208,26	1.568,18	1,13
18	ETRALUX		10	0	24 M			122.279,19	16.497,25	11,88764
19	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS (SICE)		0	5	24 M			115.553,06	23.223,38	16,73438
20	IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA, S.L.		0	5	24 M		B.D	92.436,33	46.340,11	33,39191
21	GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA,S.L.		0	5	24 M			134.613,14	4.163,30	3,00
22	INCALEXA ENGINEERING		4	3	----			118.792,63	19.983,81	14,40
23	INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA VERA, S.L. (INSELVER)		10	0	24 M			126.376,55	12.399,89	8,93515
24	CENEX AUTOMATISMOS MEDIDA Y CONTROL, S. L. U.		4	3	-----			122.123,27	16.653,17	12,00
25	MONTAJES ELECTRICOS MORALEJA, S.L. (MELECMOR).		0	3	24 M			130.662,55	8.113,89	5,84673
26	INGENIERIA Y GESTION DE RECURSOS ENERGETICOS, S.L.		0	5	----			130.038,70	8.737,74	6,29627
27	GAMMA SOLUTIONS, S.L.		4	3	24 M			137.532,74	1.243,70	0,89619

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF20A604W007NEQ03AZ1KURQW5DSJN5D
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF20A604W007NEQ03AZ1KURQW5DSJN5D
SELLO DE TIEMPO 10/10/2019 09:37
PÁGINA 2/3
FIRMADO POR: MARIA DEL CARMEN BONILLA ARJONA - JEFA DE NEGOCIADO (DIPUTACION DE CACERES)
TOMAS SANCHEZ CAMPO

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes: ELECTRICIDAD ROAN, S.L., ILUSPANIA, S.L., NITLUX, S.A., y IMS2020 SOLUCIONES DE ENERGIA, S.L.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 11:19 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman el Presidente y la Secretaria que certifica.

URL de verificación: http://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF20A604W007NEQ03A21KURQW5DSJN5D
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF20A604W007NEQ03A21KURQW5DSJN5D
SELLO DE TIEMPO 10/10/2019 09:37
PÁGINA 3/3
FIRMADO POR: MARIA DEL CARMEN BONILLA ARJONA - JEFA DE NEGOCIADO (DIPUTACION DE CACERES)
TOMAS SANCHEZ CAMPO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2018/36/30 "TRUJILLO II - EFIC. ENERGÉTICA EN EDIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Preside:
D./Dña. Tomás Sánchez Campo, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Purificación Martín Moreno, Funcionaria de la Corporación.
Secretaria: Doña Ana Gómez Sánchez, Técnico de Administración General del Servicio de Planificación.

A este acto público asistieron representantes de las empresas COPEXSA, S.A Y GAMMA SOLUTIONS, S.L.

En Cáceres, a 2 de octubre de 2019 , siendo las 11:19 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 2018/36/30 "TRUJILLO II - EFIC. ENERGÉTICA EN EDIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ", con un presupuesto de 208.718,45 € (I.V.A. incluido) y tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

CONTRATISTA	VALORACION CRITERIOS							OFERTA	BAJA	%
	1	VEHÍCULOS		PLAZO GARAN		TOTAL				
		ECO	ELECT							
ELECTRICIDAD ROAN, S.L.		--	--	24				170.368,00	38.350,45	18,37425
HERMANOS GABE 2002, S. L.		--	--	12				177.870,00	30.848,45	14,77993
SERINTECA, S. L. U.		--	--	24				174.421,50	34.296,95	16,43216
IMESAPI, S.A.		--	5	24			B. D.	168.940,60	39.777,85	19,05814
ILUSPANIA		--	5	24			B. D.	162.708,82	46.009,63	22,04387
NITLUX, S. A.		10	--	24			B. D.	166.599,07	42.119,38	20,18
INSTALAC. ELECTROCLIMA, S.L.		1	--	24				186.219,00	22.499,45	10,77981
INGENIERIA CAPARRA, S.L.		3	--	24				195.899,00	12.819,45	6,14198
BOYMOSA, S.L.		--	5	24				190.575,00	18.143,45	8,69279

URL de verificación: http://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF202MT0BLC0HK5QH7HETOSJTRHGW858
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF202MT0BLC0HK5QH7HETOSJTRHGW858
SELLO DE TIEMPO 10/10/2019 09:36
PÁGINA 1/3
FIRMADO POR: TOMAS SANCHEZ CAMPO
ANA GOMEZ SANCHEZ - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)

GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.		--	5	24				175.323,50	33.394,95	16,00
FRANCISCO JAVIER CAMARA GASPAR		--	--	24				175.329,00	33.389,45	15,99736
1981 SIGAEL SERVICIOS INTEGRALES DE LUZ Y GAS, S. L.		--	5	24				194.240,00	14.478,45	6,93683
INSTELEP MONTAJES ELECTRICOS, S.L.		2	--	12				183.180,39	25.538,06	12,23565
TESEIN 388, S. L.		--	5	24				193.635,61	15.082,84	7,2264
TRENASA, S. A.		1	4	24				206.359,93	2.358,52	1,13
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTR. ELECTRICAS (SICE)		--	5	24				181.585,05	27.133,40	13
ETRALUX		10	--	24				187.530,01	21.188,44	10,15169
ACEINSA MOVILIDAD,S. A.		1	--	24				194.030,86	14.687,59	7,03703
GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA,S.L.		--	5	24				187.846,59	20.871,86	10,00001
IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA		--	5	24			B. D.	160.781,56	47.936,89	22,96725
GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERIA Y MONTAJES, S.L.		1	4	24			B. D.	166.411,23	42.307,22	20,27
ALBA 2002 INSTAL. ELECTRICAS, S. L. U.		1	--	24				185.801,16	22.917,29	10,98
INCALEXA ENGINEERING		4	3	--			B. D.	166.974,75	41.743,70	20,00
INSTALAC. ELECTRICAS DE LA VERA, S.L. (INSELVER)		10	--	24				194.064,86	14.653,59	7,02074
ELECNOR		10	--	24				196.831,32	11.887,13	5,69529
INSTALAC. ELECTRICAS LAZARO, S.L.U.		--	--	12				188.881,00	19.837,45	9,50441
CENEX AUTOMATISMOS MEDIDA Y CONTROL, S. L. U.		4	3	--				171.149,12	37.569,33	18,00

URL de verificación: http://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2OZMTOBLCOHK5QH7HETOSJTRHGW858
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2OZMTOBLCOHK5QH7HETOSJTRHGW858
SELLO DE TIEMPO 10/10/2019 09:36
PÁGINA 2/3
FIRMADO POR: TOMAS SANCHEZ CAMPO
ANA GOMEZ SANCHEZ - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)

MONTAJES ELECTRICOS MORALEJA, S.L. (MELECMOR).		--	2	24				206.318,18	2.400,27	1,15
INGENIERIA Y GESTION DE RECURSOS ENERGETICOS, S.L.		--	5	--				208.059,29	659,16	0,31581
GAMMA SOLUTIONS, S.L.		4	3	24				202.080,99	6.637,46	3,1801

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes: IMESAPI, S.A., ILUSPANIA, NITLUX, S. A., IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA, GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERIA Y MONTAJES, S.L. e INCALEXA ENGINEERING.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 11:54 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman el Presidente y la Secretaria que certifica.

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2OZMTOBLCOHK5QH7HETOSJTRHGW858
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2OZMTOBLCOHK5QH7HETOSJTRHGW858 BELLO DE TIEMPO 10/10/2019 09:36 PÁGINA 3/3 FIRMADO POR: TOMAS SANCHEZ CAMPO
ANA GOMEZ SANCHEZ - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. 2018/36/21 "MONTANCHEZ II - EFIC ENERG EN EDIFICACIÓN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ", DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Preside:
D./Dña. Tomás Sánchez Campo, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. Abelardo Pérez Calvo, por delegación del Sr. Interventor.
D./Dña. Jose Mª González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Dña. Purificación Martín Moreno, Funcionaria de la Corporación.
Secretaria: Doña Ana Gómez Sánchez, Técnico de Administración General del Servicio de Planificación.

A este acto público asistieron representantes de las empresas COPEXSA, S. A. y GAMMA SOLUTIONS, S. L.

En Cáceres, a 2 de octubre de 2019, siendo las 11:45 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra Nº 2018/36/21 "MONTANCHEZ II - EFIC ENERG EN EDIFICACIÓN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ", con un presupuesto de 187.315,34 € (I.V.A. incluido) y tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución del Sr. Diputado del Área de Infraestructuras, de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

CONTRATISTA	CRITERIOS DE VALORACIÓN						OFERTA	BAJA	%
	1	VEHÍCULOS		PLAZO GARAN	TOTAL				
		ECO	ELEC						
HNOS. GABE 2002, S. L.		--	--	12			159.720,00	27.595,34	14,73202
ELECTRICI. ROAN, S.L.		--	--	24			155.471,72	31.843,62	17,00001
SERINTECA, S. L. U.		--	--	24			141.086,00	46.229,34	24,67995
COBRA, INST. Y SERV., S.A.		--	5	24			167.370,49	19.944,85	10,64774
IMESAPI, S.A.		--	5	24		BD	129.923,91	57.391,43	30,63894
ILUSPANIA, S.L.		--	5	24			153.595,86	33.719,48	18,00145
NITLUX, S. A.		10	--	24			147.173,67	40.141,67	21,43
INST. ELECTROCLIMA, S.L.		1	--	24		BD	126.929,00	60.386,34	32,2378
INGENIERIA CAPARRA, S.L.		3	--	24			149.919,00	37.396,34	19,96438
BOYMOSA, S.L.		--	5	24			162.027,47	25.287,87	13,50016
GRUPO INTEGRAL INNOV. TECNOLÓGICA,S.L.		--	5	24			157.344,89	29.970,45	16,00
GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA,S.L.		--	5	24		BD	135.043,80	52.271,54	27,90564
MECA, S.C.L.		--	--	24			160.290,51	27.024,83	14,42745
FRANCISCO JAVIER CAMARA GASPAR		--	--	24			145.307,69	42.007,65	22,42617

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF20BMOUZ01E3NIOKBBY1WS6P5BRZCWD
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF20BMOUZ01E3NIOKBBY1WS6P5BRZCWD
SELLO DE TIEMPO 12/10/2019 02:13
PÁGINA 1/2
FIRMADO POR: TOMAS SANCHEZ CAMPO
ANA GOMEZ SANCHEZ - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)

1981 SIGAEL SERV. INTEG. DE LUZ Y GAS, S. L.		2	5	24			161.997,99	25.317,35	13,5159
INSTELEP MONTAJES ELECTRICOS, S.L.		2	--	12			140.536,47	46.778,87	24,97333
TRENASA, S. A.		1	4	24			185.198,68	2.116,66	1,13
TESEIN 388, S. L.		--	5	24			161.818,64	25.496,70	13,61165
SDAD. IBERICA DE CONST. ELECTRICAS (SICE)		--	5	24		BD	130.652,45	56.662,89	30,25
ETRALUX		10	--	24		BD	122.969,93	64.345,41	34,35138
ACEINSA SALAMANCA S. A.		1	--	24		BD	128.707,80	58.607,54	31,28817
ELECNOR		10	--	24		BD	132.196,26	55.119,08	29,42582
IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA, S.L.		--	5	24		BD	135.980,93	51.334,41	27,40534
ALBA 2002 INSTALACIONES ELECTRICAS, S. L. U.		1	--	24			146.986,35	40.328,99	21,53
GRUPO RENDER INDUST. ING. Y MONTAJES, S.L.		1	4	24		BD	126.437,86	60.877,48	32,50
COMERCIAL PARA LA ELECT. DE EXTREMADURA (COPEXSA), S.A		4	3	24			151.103,67	36.211,67	19,33193
INCALEXA ENGINEERING		4	3	--			149.852,28	37.463,06	20,00
GREGORIO MODESTO BAÑOS		--	5	12			137.791,75	49.523,59	26,43862
INST. ELECTRICAS DE LA VERA, S.L. (INSELVER)		10	--	24			141.139,70	46.175,64	24,65129
MONTAJES EL. MORALEJA, S.L. (MELECMOR).		--	3	24			186.514,41	800,93	0,42758
CENEX AUTOMAT. MEDIDA Y CONTROL, S. L. U.		4	3	--			153.598,58	33.716,76	18,00
ING. Y GESTION DE RECURSOS ENERG., S.L.		--	5	--			168.046,34	19.269,00	10,28693

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes: IMESAPI, S. A., INSTALACIONES ELECTROCLIMA, S. L., GONZÁLEZ GARRIDO MOIMBRA, S. L., SDAD. IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS (SICE), ETRALUX, ACEINSA SALAMANCA, S. A., ELECNOR, IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA y GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERIA Y MONTAJES, S. L.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de cinco días hábiles a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 12:19 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman el Presidente y la Secretaria que certifica.

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF20BMOUZ01E3NIOKBBY1WS6P5BRZCWD
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF20BMOUZ01E3NIOKBBY1WS6P5BRZCWD
SELLO DE TIEMPO 12/10/2019 02:13
PÁGINA 2/2
FIRMADO POR: TOMAS SANCHEZ CAMPO
ANA GOMEZ SANCHEZ - TECNICO ADMINISTRACION GENERAL (DIPUTACION DE CACERES)